

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AKINWOLE S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 09h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el piso 19, oficina 1904 del edificio Induauto, situado entre la Av. Quito # 806 y 9 de Octubre, se reúnen todos los accionistas de la compañía AKINWOLE S.A. que tiene un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA el cual se encuentra íntegramente pagado de la siguiente manera: A) ABOGADO ENRIQUE CASTRO BARCIONA, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) acciones, de un valor nominal de un (\$ 1.00) cada una; y, B) La señora MARITZA MEDINA DE CASTRO, por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTOS CINCUENTA (350) acciones, de un valor nominal de un dólar (\$ 1.00) cada una, que le dan derecho a TRESCIENTOS CINCUENTA (350) votos.-----

Actúa como Presidente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas su titular la señora MARITZA MEDINA DE CASTRO y como Secretario el abogado ENRIQUE CASTRO BARCIONA Gerente General de la compañía.-----

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES que tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 1.00) cada una.-----

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y acordaron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2015, y, 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, en caso de haberlas; y, 5) Elección del Comisario Principal de la Compañía.---

A continuación la Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2015.- Por disposición de la Presidente, por secretaría, se somete a la consideración y aprobación de los accionistas, siendo aprobado dicho informe por la unanimidad de los 800 votos.---

Acto seguido se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015.- Previa disposición de la Presidente, por secretaría se dio lectura al informe del Comisario de la compañía, concluida su lectura, se somete a la consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad con 800 votos.-----

De inmediato se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Previa disposición de la Presidente se solicita que por secretaría se dé lectura al indicado documento. Terminado lo cual, los accionistas asistentes deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar por unanimidad el balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias con 800 votos.-----

Acto seguido, se procedió a conocer el cuarto Punto del orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Al respecto, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta que, como los accionistas conocen, la empresa ha producido utilidades durante el presente ejercicio económico por la suma de \$

138.26 antes de la participación de los empleados; y una vez deducta la participación de los trabajadores en las utilidades, y el pago de impuesto a la renta, queda una utilidad neta a disposición de los accionistas de \$ 91.67 , que serán dividendos acumulados y no repartidos.- Los señores accionistas, luego de la liberación correspondiente, resolvieron por unanimidad que dicha utilidad que suma \$ 91.67 libre y a disposición de los accionistas pase el 10% o sea la suma de \$ 9.17 a incrementar la reserva legal de la compañía y, el saldo o sea la suma de \$ 82.50.00 a la cuenta de Reserva Facultativa.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, y concede un receso para la redacción de esta acta.- Reinstalada la junta se lee la presente acta la misma que es aprobada en todas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual termina la sesión, siendo las doce horas.--

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- Se deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente esta Junta son los siguientes:

- A) El listado de Accionistas asistentes a la sesión en el que consta el porcentaje de participaciones que poseen y los votos que les corresponde;
- B) Copia del Balance General aprobado y de su correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de los años 2015;
- C) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía , y,
- D) Copia de la presente acta debidamente suscrita por todos los accionistas asistentes, con la certificación respectiva.-

F.) Firma ilegible.- MARITZA MEDINA DE CASTRO.- PRESIDENTE - Socio Asistente.- f.) Firma ilegible.- ENRIQUE CASTRO BARCIONA.- SECRETARIO - GERENTE.- Socio Asistente.- -----

CERTIFICO: Que es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía AKINWOLE., celebrada el 25 de Marzo del 2016, que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, de la compañía.-


AB. ENRIQUE CASTRO BARCIONA
SECRETARIO